

74406

OFICIO No. 004-PESCAYO-ASJUR-2016  
Guayaquil, 28 de enero de 2016

Señor  
**SEGUNDO AMBROSIO REYES GONZABAY**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PESCAYO S.A., reunida el día miércoles veintisiete de enero del 2016, tuvo el acierto de elegirlo a Usted GERENTE de la mencionada empresa por el período estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido indefinidamente; con las facultades y obligaciones contempladas en el Estatuto Social que se encuentra contenido en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 2 de febrero de 1996, ante el Notario Vigésimo de este cantón Abogado Juan Antonio Haz Quevedo, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de mayo de 1996.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a Usted realizar las siguientes funciones:

- a) Ejercer individualmente y de conformidad con los lineamientos establecidos por la Junta General de la compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía;
- b) Administrar con poder amplio y suficiente los establecimientos, empresas, instalaciones y negocios de la compañía;
- c) Ejecutar a nombre de la compañía, toda clase de actos y contratos, sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto
- d) Dictar el presupuesto de ingresos y gastos
- e) Manejar los fondos de la compañía bajo su responsabilidad abrir y manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos u otras instituciones, de acuerdo con su objeto social;
- f) Suscribir pagarés, letras de cambio, y en general todo documento civil o mercantil que obligue a la compañía
- g) Nombrar y despedir trabajadores, previas las formalidades de Ley;
- h) Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones de la Junta General
- i) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la compañía y velar por la buena marcha de sus dependencias
- j) Presentar un informe anual a la Junta General Ordinaria, conjuntamente con los estados financieros y el proyecto de reparto de utilidades; y
- k) Las demás que le confiera la Ley, el Estatuto y Reglamentos, así como las Resoluciones de la Junta General.

Atentamente,

*Ángela Ortega A*

**ÁNGELA AURORA ORTEGA ASENCIO**  
**PRESIDENTA**  
C.C.0907384762

Guayaquil, 28 de enero de 2016

**RAZON: YO, SEGUNDO AMBROSIO REYES GONZABAY**, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía Anónima PESCAYO S.A. efectuado a mi favor Indefinidamente, y prometo cumplirlo fiel y legalmente.

  
**SEGUNDO AMBROSIO REYES GONZABAY**  
**GERENTE**  
C.C.090188707-5

 LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL ADJUNTA.  
GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil



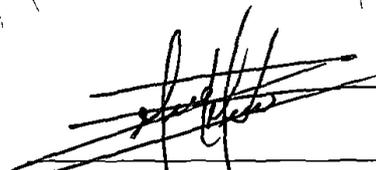
NUMERO DE REPERTORIO:4.779  
FECHA DE REPERTORIO:03/feb/2016  
HORA DE REPERTORIO:13:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía PESCAYO S.A., a favor de **SEGUNDO AMBROSIO REYES GONZABAY**, de fojas 4.851 a 4.855, Registro de Nombramientos número 1.311.

ORDEN: 4779



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 05 de febrero de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1298851

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

26 FEB 2016 HORA: 16:00

Receptor: .....

Firma: *Mario Rando*